

# **Perfiles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo**

## ***Centenario fundacional de M A Z***

**Thonsom-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005.**

El libro que se presenta, cuya publicación patrocina MAZ (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, núm. 11), reúne un conjunto de trabajos elaborados por Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, así como por profesionales del sector, recopilados con motivo de cumplirse el centenario de la propia Mutua, versando los mismos sobre los aspectos más relevantes del vigente marco normativo aplicable a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Bajo la dirección del profesor Dr. Antonio V. Sempere Navarro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, y la coordinación del profesor Dr. Angel L. de Val Tena, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Zaragoza, la obra aborda un conjunto de temas que permiten un mejor entendimiento de la función de las Mutuas, acercando su conocimiento desde distintas perspectivas de análisis, deteniéndose también en sus aspectos singulares y en los riesgos protegidos. La estructura y contenidos de este libro colectivo son los siguientes:

### **I. MAZ: cien años de actuación mutualista**

- MAZ: semblanza de una trayectoria centenaria  
Valeriano Castellón Salas (Director General de MAZ)

### **II. Las mutuas de accidentes en el actual sistema sociolaboral**

- Visión general sobre la dimensión jurídica de las mutuas  
José Francisco Blasco Lahoz (Universidad de Valencia)

#### **a) Perspectiva funcional**

- Actuación en el ámbito de las contingencias profesionales  
M<sup>a</sup> Nieves Moreno Vida (Universidad de Granada)
- Actuación en el ámbito de la incapacidad temporal por contingencias comunes  
José Luis Tortuero Plaza (Universidad Complutense)
- Actuación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales  
Ricardo Laceras Guerrero (Director del Servicio de Prevención de MAZ)

#### **b) Perspectiva orgánica**

- Los recursos humanos  
Fernando Delgado de Velasco (Subdirector General de MAZ. Área Organización)

- Aspectos económico-financieros  
Esteban Gil Bayona (Subdirector General de MAZ. Área Administración y Finanzas)

- Los órganos de gobierno de las mutuas  
Juan García Blasco (Universidad de Zaragoza)

### **c) Aspectos singulares**

- La actuación de las mutuas en el ámbito del trabajo por cuenta propia  
Jaime Cabeza Pereiro (Universidad de Vigo)

- Las mutuas y el control de la IT  
Cristina Tambo Bueno Subdirectora (General de MAZ. Área Prestaciones)

- Democratización y participación en el ámbito mutualista  
Juan García Blasco (Universidad de Zaragoza)

- Jurisprudencia reciente sobre aspectos atinentes a las mutuas  
Yolanda Sánchez-Urán Azaña (Universidad Complutense)

- Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y su papel en la colaboración con el sistema de la Seguridad Social  
Enrique Valenzuela de Quinta (Director Gerente de AMAT)

- Infracciones administrativas de las Mutuas en el ámbito de la Seguridad Social  
Antonio V. Sempere Navarro (Universidad Rey Juan Carlos)

### **III. Una reflexión sobre los riesgos protegidos**

- El accidente de trabajo *in itinere*  
Angel Luis de Val Tena (Universidad de Zaragoza)

- Los factores psicosociales y el accidente de trabajo  
Manuel Alvarez Alcolea (Universidad de Zaragoza)

- La incapacidad permanente: presente y perspectivas  
Jesús de Val Arnal (Universidad de Zaragoza)

Pese a los cambios normativos del último decenio —ampliación competencial de estas Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social: contingencias por enfermedad común, funciones como Servicios de Prevención, recientemente segregados— y a la profunda reorganización del sector —fusiones de Mutuas, redimensionamiento de las mismas, profesionalización creciente de sus directivos, etc.—, el modelo presenta un alto grado de adaptabilidad, como se ha demostrado, singularmente, en el caso de MAZ a lo largo de sus cien años de existencia, llegando a consolidarse como una entidad solvente y de reconocido prestigio al servicio de los trabajadores y empresarios. Todo ello bajo la tutela específica por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y con el objetivo último de que su labor social sirva para reducir la siniestralidad laboral en España.